



ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (25 DE NOVIEMBRE)

- De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el porcentaje de mujeres que han contado a alguien las experiencias de violencia que han vivido a lo largo de su vida fue mayor en el ámbito comunitario (68.3 %), seguido del ámbito familiar (65.4 %) y laboral (65.1 %). No obstante, cerca de una tercera parte de estas mujeres no había compartido con nadie esta vivencia hasta antes de responder la encuesta.
- La ENDIREH devela que la familia fue el círculo de apoyo más cercano para las mujeres que han experimentado violencia.
- De las mujeres que experimentaron violencia física y/ o sexual en el ámbito de pareja, 13.1 % presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad. Le siguen el ámbito escolar (7.8 %); familiar (7.1 %), laboral (6.5 %) y comunitario (4.3 %).
- Los niveles de búsqueda de apoyo institucional o denuncia fueron bajos. Las principales razones para no buscar ayuda o no denunciar fueron: se trató de algo sin importancia que no le afectó, no sabía cómo y dónde denunciar y por miedo a las consecuencias o a las amenazas.

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Desde entonces, se conmemora este día con el fin de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

En México, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), se define como violencia contra las mujeres «cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público».² La misma normatividad reconoce la gravedad de la violencia contra las mujeres y la necesidad de llevar a cabo acciones concertadas entre los tres niveles y órdenes de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar este flagelo. Para ello, se ha estructurado el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNAPSEVCM),³ mismo que traza las directrices generales de la intervención gubernamental.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) participa en el SNAPSEVCM y, desde la aprobación de la LGAMVLV, acompaña los esfuerzos del Estado mexicano para frenar la violencia contra las mujeres. En específico, el INEGI ofrece datos estadísticos a partir de los programas de información en materia de victimización, seguridad pública, procuración e

¹ Véase la Resolución aprobada por la Asamblea General 48/104. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Disponible en: https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement

² Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), Artículo 5, fracción IV, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

³ El artículo 35 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* estipula la integración y funcionamiento del sistema y el artículo 36 de la misma Ley establece que el Sistema se conformará por las personas titulares o representantes legales de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Cultura (SC), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES -Secretaría Ejecutiva del Sistema-), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas y el Instituto Nacional Electoral (INE).



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 2/11

impartición de justicia que genera de manera periódica.⁴ Desde 2003, el INEGI levanta la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que permite conocer las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más. Este ejercicio se ha convertido en la principal referencia para identificar la magnitud y tendencia del fenómeno y ha servido como instrumento clave para documentar las violencias contra las mujeres que reconoce el Estado mexicano a través de la LGAMVLV.

La ENDIREH genera información estadística con representatividad nacional y para cada una de las 32 entidades federativas, sobre la prevalencia⁵ y gravedad de la violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia (*psicológica*, *física*, *sexual*, *económica* o *patrimonial*) y ámbito de ocurrencia (*escolar*, *laboral*, *comunitario*, *familiar* y *de pareja*). Asimismo, captura información sobre las características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas, los patrones de violencia, así como las dinámicas de socialización, búsqueda de apoyo y denuncia. Las gráficas 1 y 2 muestran los resultados más recientes.

Los principales periodos de referencia sobre los que la ENDIREH genera resultados son las experiencias de violencia *a lo largo de la vida* y las experiencias de violencia *en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta* (es decir, de octubre de 2020 a octubre de 2021).

Gráfica 1 PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA (Porcentaie) 70.1 51.6 49.7 42.8 34.7 29.4 27.4 23.3 16.2 10.2 Total Psicológica Física Sexual Económica o patrimonial y/ o discriminación ■ A lo largo de la vida Octubre 2020 - octubre 2021

Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

⁴ Véase, por ejemplo, los programas del Subsistema de Información de Gobierno Seguridad Pública e Impartición de Justicia como los Censos Nacional y Estatales de Procuración de Justicia, Censos Nacional y Estatales de Impartición de Justicia, los Censos Nacional y Estatales de Derechos Humanos, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, el Módulo sobre Ciberacoso, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, entre otros. https://www.inegi.org.mx/programas/

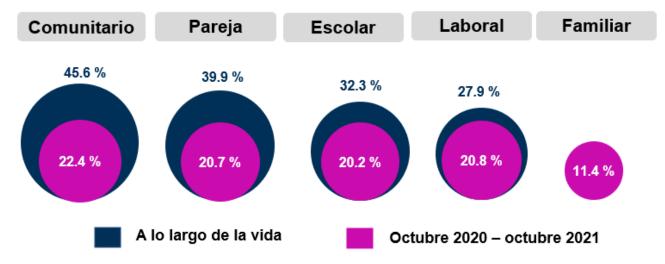
⁵ Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo determinado.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 3/11

Gráfica 2

PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SEGÚN ÁMBITO DE OCURRENCIA



Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

La ENDIREH capta información sobre las acciones que toman las mujeres ante la violencia que viven, como compartir sus vivencias con otras personas de forma confidencial o las rutas formales de búsqueda de apoyo, atención y denuncia. De esta forma es posible conocer las redes sociales de apoyo y cómo y en qué medida las mujeres se acercan a las instituciones que se han creado a lo largo de los años. También es posible conocer el seguimiento y atención que brindan tanto las autoridades como las instituciones competentes. La ENDIREH, asimismo, documenta los obstáculos en la búsqueda de ayuda o denuncia de violencia.

La manera en cómo reaccionan las mujeres a experiencias de violencia no es homogénea. Depende, entre otros elementos, de las condiciones de vulnerabilidad de la mujer violentada, de la magnitud, frecuencia y severidad de la violencia que se experimenta, así como de las redes de apoyo con las que cuenta. Sin embargo, sí hay un factor regular: la mayor parte de las mujeres que viven violencia no lo dice.

El porcentaje de mujeres que fueron víctimas de violencia *a lo largo de su vida* y que han contado sus experiencias osciló entre 68.3 % (cuando la violencia se vive en el ámbito *comunitario*) y 52.9 % (cuando la violencia se experimenta en la *relación de pareja*). Si la violencia proviene del ámbito *familiar*, 65.4 % de las mujeres habló de ello. De quienes la han padecido en el ámbito *escolar*, solo 58.8 % lo verbalizó. Los datos indican que casi cuatro de cada diez mujeres que han vivido violencia en la escuela o con la pareja y tres de cada diez en el trabajo, la comunidad o la familia, contaron por primera vez sus experiencias durante el proceso de levantamiento de la ENDIREH 2021.⁶

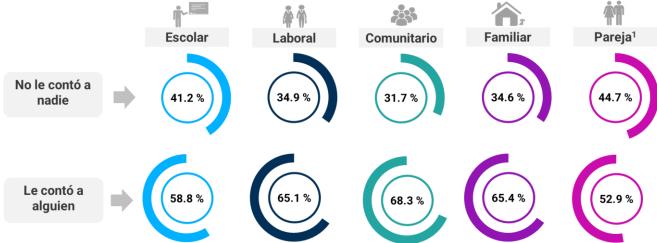
⁶ Por ello, la ENDIREH sigue lineamientos éticos y metodológicos reconocidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Naciones Unidas (ONU). Así, se priorizan los principios de privacidad, consentimiento y seguridad para las mujeres entrevistadas y encuestadoras.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 4/11

Gráfica 3

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA A LO LARGO DE LA VIDA
POR CONDICIÓN A QUIÉN LE CONTÓ LO OCURRIDO Y ÁMBITO



Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Las personas a quienes más recurrieron las mujeres que vivieron algún tipo de violencia fueron: algún familiar (80.7 %, 61.5 %, 80.5 % en los ámbitos escolar, laboral y de pareja, respectivamente) y a amigas, amigos, compañeras o compañeros (39.6 %, 46.8 % y 41.0 % en los ámbitos escolar, laboral y de pareja, respectivamente). En los ámbitos comunitario y familiar fueron el esposo, novio o pareja (40.0 % y 40.2 %) y algún familiar (78.0 % y 79.4 %). Lo anterior refleja que, en todos los ámbitos, el círculo de apoyo más cercano se encuentra en los integrantes de la familia.

La ENDIREH recopila información sobre las acciones que las mujeres tomaron ante una situación de violencia, más allá de socializarlo con alguien. La encuesta analiza en qué medida las mujeres se aproximaron a las instituciones que ofrecen apoyo ante estas situaciones (por ejemplo, el Instituto de las Mujeres y los Centros de Justicia para las Mujeres), o bien, si presentaron alguna queja o denuncia ante autoridades competentes (como la policía o la Fiscalía).

Si se toma como universo únicamente a las mujeres que experimentaron *violencia física y/ o sexual* en el ámbito *de pareja*, 13.1 % presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad, con o sin solicitud de apoyo. En el ámbito *escolar* el porcentaje fue 7.8 %, en el *familiar* 7.1, %, en el *laboral* 6.5 % y en el *comunitario* 4.3 por ciento.

¹Se excluyen 465 745 casos donde la informante no especificó si contó o no lo ocurrido.



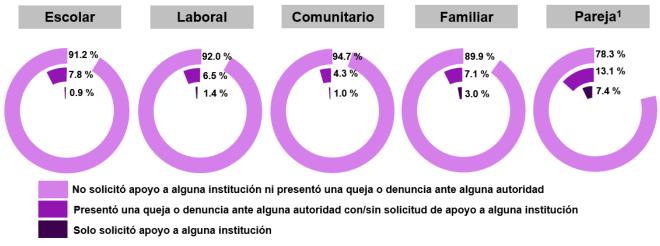
COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 5/11

Gráfica 4

MUJERES QUE HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA FÍSICA Y/ O SEXUAL

POR LAS ACCIONES TOMADAS ANTE LA VIOLENCIA SEGÚN ÁMBITO DE OCURRENCIA

(Porcentaje)



Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

En la atención a las mujeres que viven violencia, se identificó la relevancia de ofrecer asistencia sin necesidad de que medie una denuncia formal ante autoridades de seguridad pública o de procuración de justicia. Por ello, la ENDIREH distingue entre las mujeres que acuden a solicitar apoyo o asistencia y quienes presentan alguna queja o denuncia. Los resultados son heterogéneos a nivel subnacional: varían no solo por entidad sino también por ámbito de ocurrencia.

De las mujeres que vivieron violencia física y/ o sexual a lo largo de la vida y solicitaron ayuda a alguna institución, la *Defensoría Pública* fue la institución a la que más se acercaron para pedir apoyo en el ámbito *comunitario* (34.4 %), el *Instituto de las Mujeres* fue el más visitado para el ámbito *familiar* (21.9 %) y el *DIF* fue la institución más buscada cuando la violencia ocurría en la *relación de pareja* (35.2 %).

¹ Se excluyen los casos donde la informante no especificó si solicitó apoyo o denunció.

⁷ Este es el caso, por ejemplo, de los Centros de Justicia para las Mujeres. Al respecto, en 2021, el INEGI realizó la recopilación de información sobre la operación, los servicios y el registro de información que se lleva a cabo en los Centros de Justicia para las Mujeres en el país. https://www.inegi.org.mx/programas/cjm/2021/



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 6/11

Gráfica 5 MUJERES QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA FÍSICA Y/ O SEXUAL A LO LARGO DE LA VIDA POR INSTITUCIÓN DE SOLICITUD DE APOYO SEGÚN ÁMBITO DE OCURRENCIA (Porcentaie)

	Escolar	Laboral	Comunitario	Familiar	Pareja
Instituto de las Mujeres	13.1	15.2	13.5	21.9	26.7
Alguna línea de atención telefónica	6.7	7.8	14.7	11.6	5.5
Algún organismo o asociación civil	12.3	16.5	7.5	8.3	9.3
Centro de Justicia para las Mujeres	7.6	6.3	5.1	14.9	12.1
Defensoría Pública	9.4	20.1	34.4	14.8	18.2
Clínica, centro de salud u hospital público (ISSSTE, IMSS, servicios de salud del estado)	6.1	6.7	9.8	6.0	7.2
Consultorio médico, clínica u hospital privado	10.9	4.4	6.7	7.2	4.3
DIF	9.7	5.3	7.7	19.8	35.2
CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar) o equivalente	NA	NA	NA	9.8	12.9
Otra institución	45.6	42.5	26.9	15.9	9.3

Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Cada mujer pudo haber solicitado apoyo en más de una institución.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

El porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/ o sexual y presentan una queja o denuncia fue mayor que el de mujeres que solo piden ayuda o asistencia. Hay variaciones si se considera el ámbito en donde se experimentó la violencia. Así, de las mujeres que vivieron violencia física y/ o sexual en el ámbito escolar y presentaron una queja o denunciaron, 90.2 % lo hizo ante las autoridades escolares. En el ámbito laboral, 69.2 % presentó la queja o denunció ante las autoridades de su trabajo o del sindicato. Ahora bien, la Fiscalía, Procuraduría, Ministerio Público fueron las autoridades a las que más recurrieron en los ámbitos comunitario (49.3 %), familiar (62.6 %) y también, cuando la violencia ocurrió en la relación de pareja (55.3 %).



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 7/11

Gráfica 6 MUJERES QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL A LO LARGO DE LA VIDA POR AUTORIDAD ANTE LA QUE PRESENTÓ UNA QUEJA O DENUNCIA SEGÚN ÁMBITO DE OCURRENCIA (Porcentaje)

	Escolar	Laboral	Comunitario	Familiar	Pareja
Las autoridades escolares	90.2	NA	NA	NA	NA
La Fiscalía, Procuraduría, el Ministerio Público	9.7	23.0	49.3	62.6	55.3
La policía	3.6	9.4	43.0	31.2	29.8
Las autoridades municipales o de las alcaldías	3.0	4.7	12.6	13.4	23.3
Las autoridades de su trabajo o del Sindicato	NA	6 9.2	NA	NA	NA
La Procuraduría de la Defensa del Trabajo (federal y/o local)	NA	4.6	NA	NA	NA
Las Autoridades tradicionales/comunitarias	NA	NA	6.7	7.3	NA
El Juez de paz o Autoridades tradicionales/comunitarias	NA	NA	NA	NA	8.9

Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Cada mujer pudo haber denunciado en más de una institución.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

No hay un patrón consistente entre las mujeres que experimentaron violencia física y/ o sexual *a lo largo de la vida* para presentar una queja o denuncia ante alguna autoridad. La gráfica 7 muestra cómo la dinámica que siguen las mujeres varía no solo por entidad, sino también por ámbito.

En Hidalgo fue más frecuente que las mujeres víctimas de violencia física y/ o sexual en el ámbito de pareja presentaran una queja o denuncia (18.0 %) que en el ámbito escolar (10.8 %). Sin embargo, en el comparativo nacional, Hidalgo fue la entidad con mayor porcentaje de queja y denuncia en el ámbito escolar. Por su parte, en Michoacán, en todos los ámbitos, los porcentajes de mujeres violentadas que se acercaron a presentar queja o denuncia fue igual o menor que el promedio nacional.

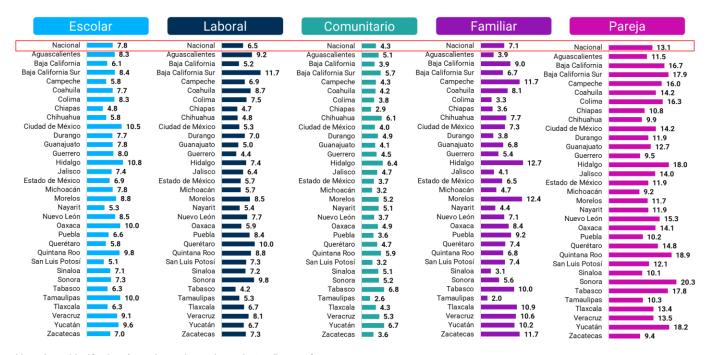
La heterogeneidad se muestra también por ámbito. Por ejemplo, en el de *pareja* —donde se encuentra el mayor porcentaje de mujeres violentadas que presentan queja o denuncia—, el porcentaje osciló entre 9.2 % en Michoacán y 20.3 % en Sonora.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 8/11

Gráfica 7

PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA FÍSICA Y/ O SEXUAL A LO LARGO DE LA VIDA E INTERPUSIERON UNA QUEJA O DENUNCIA ANTE ALGUNA AUTORIDAD CON/ SIN SOLICITUD DE APOYO A ALGUNA INSTITUCIÓN SEGÚN ÁMBITO DE OCURRENCIA Y ENTIDAD FEDERATIVA



Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021

De acuerdo con la ENDIREH 2021, la principal razón para no buscar ayuda o no denunciar la violencia experimentada en todos los ámbitos fue que *se trató de algo sin importancia que no le afectó*,⁸ porque *no sabía cómo y dónde denunciar*,⁹ o bien, *por miedo a las consecuencias o a las amenazas*.¹⁰

⁸ Escolar (43.1 %), laboral (31.6 %), comunitario (42.4 %), familiar (31.4 %) y relación de pareja (27.7 %)

⁹ Fue la segunda con mayor porcentaje en los ámbitos escolar (12.6%) y comunitario (20.8 %).

¹⁰ Fue la segunda razón con mayor porcentaje en los ámbitos laboral (22.2 %), familiar (22.8 %) y relación de pareja (22.2 %).



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 9/11

Gráfica 8
PRINCIPALES RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES QUE VIVIERON VIOLENCIA FÍSICA
Y/ O SEXUAL NO BUSCARON AYUDA, ATENCIÓN O NO DENUNCIARON SEGÚN ÁMBITO

		Escolar	Laboral	Comunitario	Familiar	Pareja
Total de mujeres que han experimentado violencia física o sexual y no acudieron a ninguna institución o autoridad	•	12 millones	6 millones	21 millones	2 millones	7 millones
Se trató de algo sin importancia que no le afectó		43.1 %	31.6 %	42.4 %	31.4 %	27.7 %
No sabía cómo y dónde denunciar		12.6 %	12.4 %	20.8 %	9.3 %	13.5 %
Por miedo a las consecuencias o a las amenazas		12.5 %	22.2 %	8.1 %	22.8 %	22.2 %
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa		12.4 %	13.4 %	6.7 %	13.3 %	4.1 %
Por vergüenza		12.2 %	12.9 %	11.3 %	14.9 %	18.0 %

Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

La suma de los motivos por los que no solicitó apoyo ni denunció lo ocurrido no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber declarado más de un motivo. Se consideran las principales razones para los cinco ámbitos, pero esto no necesariamente significa que las razones mostradas son las de mayor porcentaje en cada uno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021

La ENDIREH permite identificar patrones necesarios de ocurrencia para focalizar las intervenciones públicas. Gracias a la información sociodemográfica que recopila esta encuesta¹¹ fue posible identificar que, en los 12 meses previos al levantamiento,¹² las mujeres en *localidades urbanas* tuvieron una prevalencia de violencia mayor que las mujeres que viven en *localidades rurales* (45.3 y 34.7 %, respectivamente). Aunque la *violencia psicológica* fue la de mayor prevalencia para las mujeres de *localidades urbanas* (30.6 %) y *rurales* (25.2 %), las mujeres en zonas urbanas (26.2 %) experimentaron casi el doble de violencia sexual que las mujeres que residen en áreas rurales (13.6 %).

En el análisis de las diferencias entre mujeres de diversos grupos de edad, se identificó que las mujeres más jóvenes (entre 15 y 24 años) fueron quienes vivieron mayor prevalencia de violencia (58.3 %). La violencia sexual fue la más frecuente (42.0 %). Las mujeres en los grupos de edad de 25 años o más experimentaron violencia psicológica en mayor medida.

De acuerdo con su situación conyugal, las *mujeres solteras* vivieron el mayor nivel de violencia (53.9 %), seguidas de las *mujeres casadas o unidas* (41.1 %) y de las *mujeres separadas*

¹¹ Mediante el instrumento de captación «Cuestionario General», la ENDIREH 2021 recopila información de las viviendas y de los hogares en estas, así como de las características sociodemográficas de todas las personas residentes en la vivienda. Esta información sirve para identificar a la mujer elegida de 15 años o más y verificar su situación conyugal. El Cuestionario General se puede consultar en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_cuestionario_general.pdf

¹² Octubre 2020 a octubre 2021



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 10/11

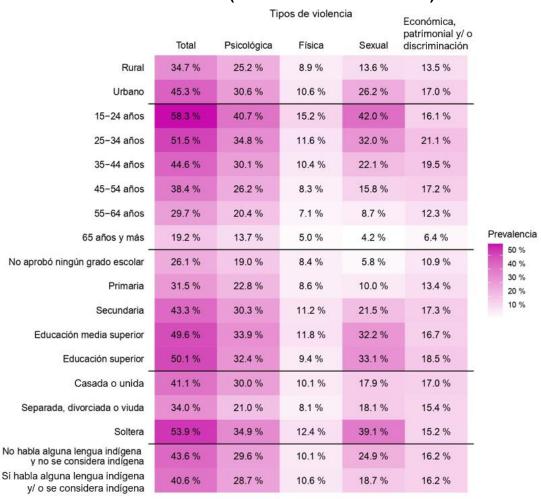
divorciadas o viudas (34.0 %). La mayor prevalencia de violencia sexual se detectó en las mujeres solteras. Las mujeres casadas o unidas y las mujeres separadas, divorciadas o viudas, experimentaron violencia psicológica mayor frecuencia e intensidad.

Cuadro 1

PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

(OCTUBRE 2020-OCTUBRE 2021)



Nota: La población de referencia son las mujeres de 15 años o más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021.

Las encuestas especializadas en violencia contra las mujeres, como la ENDIREH, proporcionan información detallada de las características de la violencia ejercida y sus patrones. Asimismo, los datos sobre socialización de los eventos, atención y denuncia que proporcionan permiten identificar las razones que inhiben el acercamiento de las mujeres que han enfrentado violencia a las instituciones que ofrecen asistencia y persecución de los delitos, y develan cuáles son las instituciones a las que acuden las mujeres violentadas con mayor frecuencia, cuando lo hacen. Por otra parte, conocer las características sociodemográficas de las mujeres que experimentan violencia permite identificar grupos de mayor vulnerabilidad y con ello proponer estrategias focalizadas de intervención. La información que aquí se presenta



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 700/22 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 PÁGINA 11/11

puede orientar a las instituciones públicas y privadas para diseñar estrategias específicas de intervención, o bien, para evaluar políticas públicas que se enfoquen en la atención de los incidentes de violencia que enfrentan las mujeres en México.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

